

Córdoba, 24 JUL 2015

VISTO

Que mediante Resoluciones del H.C.D. N° 169/2015 y 170/2015 se han designado las autoridades decanales de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que la R.H.C.D. N° 148/2013, establece el Organigrama de Gobierno de la Facultad de Artes.

Que se hace necesario designar a la Secretaria de Consejo.

Que la Lic. Magui Estela Lucero Guillet reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones.

Por ello

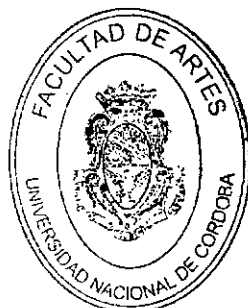
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

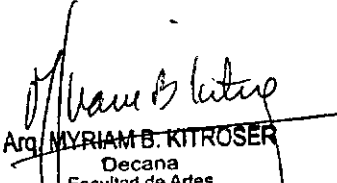
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Magui Estela Lucero Guillet, legajo N° 35.608, como Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes desde el 1° de agosto de 2015 y hasta el 28 de junio de 2018, asignando un cargo de profesor titular con semidedicación.

ARTÍCULO 2°: protocolizar, Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, a Vice Decanato, a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos y a las distintas dependencias administrativas de la Facultad.

RESOLUCIÓN N° 0356




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba